

Barranquilla, enero de 2025.

Señores:

**A QUIEN INTERESE
E.S.D.**

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL.

Cordial saludo;

LUISA FERNANDA PEREZ ARIZA en calidad de Ingeniera de Procesos Administrativos y encargada de la Coordinación Administrativa, Área que ejerce la actividad de Recursos Humanos en **SIEMBRA MAS S.A.S.** sociedad de economía mixta identificada con NIT No. 901.132.070-0, mediante el presente escrito manifiesto que actualmente la empresa dentro de su personal no cuenta con el personal idóneo y suficiente para desarrollar el objeto contractual por lo cual se pudo establecer la necesidad que existe para atender las obligaciones, funciones y competencias descritas en el estudio previo realizado a fin de contratar el objeto que se describe a continuación:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO JURÍDICO EN SIEMBRA MAS S.A.S.”

Cordialmente,



LUISA FERNANDA PEREZ ARIZA
Ingeniera de Procesos Administrativos
SIEMBRA MAS S.A.S.

